

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

19707 ORDEN de 29 de julio de 1991 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b) y c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, que figuran en las relaciones de puestos de trabajo de los Centros a los que pertenecen los puestos objeto de la convocatoria, aprobadas por acuerdos de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Dirección General de Servicios del Departamento (Subdirección General de Personal), paseo del Prado, 18 y 20, 28014 Madrid, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.-Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un curriculum vitae en el que harán constar:

- Titulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública, como en la Empresa privada, en su caso.
- Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantas otras circunstancias estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 29 de julio de 1991.

GARCIA VALVERDE

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO

SERVICIOS CENTRALES

Dirección General de Protección de los Consumidores

Subdirección General de Sanidad Exterior

Denominación del puesto: Subdirector general. Número de puestos: Uno. Localidad: Madrid. Nivel CD: 30. Complemento específico anual: 2.604.360 pesetas. Requisitos adscripción. AD: AE; grupo: A. Tipo de puesto: S.

Dirección General de Servicios

Denominación del puesto: Secretario de Director general. Número de puestos: Uno. Localidad: Madrid. Nivel CD: 16. Complemento específico anual: 416.340 pesetas. Requisitos adscripción, AD: AE; grupo: C/D. Tipo de puesto: N.

Dirección General Económico-Financiera

Subdirección General de Gestión Económica

Denominación del puesto: Subdirector general. Número de puestos: Uno. Localidad: Madrid. Nivel CD: 30. Complemento específico anual:

2.604.360 pesetas (provisional). Requisitos adscripción, AD: AE; grupo: A. Tipo de puesto: S. Especificación del puesto: Conocimiento del funcionamiento de las Instituciones Sanitarias del INSALUD en materia económico-financiera y presupuestaria, y de la legislación de la Seguridad Social en dicha materia. Experiencia en presupuestos internos de hospitales. Licenciatura en Ciencias Económicas.

Dirección General de Planificación y Coordinación

Subdirección General de Programas Especiales de Asistencia Sanitaria

Denominación del puesto: Subdirector general. Número de puestos: Uno. Localidad: Madrid. Nivel CD: 30. Complemento específico anual: 2.042.292 pesetas (provisional). Requisitos adscripción, AD: AE; grupo: A. Tipo de puesto: S. Especificación del puesto: Experiencia en presupuestación y programas sanitarios. Licenciados en Ciencias Económicas.

MINISTERIO DEL PORTAVOZ DEL GOBIERNO

19708 ORDEN de 23 de julio de 1991 por la que se anuncia convocatoria para proveer un puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación del puesto de trabajo señalado en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primero.-El puesto convocado podrá ser solicitado por funcionarios incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, siempre que reúnan los requisitos que determina la normativa vigente.

Segundo.-Los interesados remitirán a la Dirección General Técnica y de Servicios, edificio Regionales, Complejo Moncloa, 28071 Madrid, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», solicitud según modelo que se adjunta como anexo II, en la que harán constar, además de los datos personales y número de Registro de Personal, su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que estime oportuno poner de manifiesto, detallando especialmente las características del puesto que viniera desempeñando.

Tercero.-La oferta podrá declararse desierta por acuerdo motivado, cuando no se encuentre persona idónea para el desempeño del puesto de trabajo entre los solicitantes del mismo.

Cuarto.-De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y las condiciones de trabajo.

Madrid, 23 de julio de 1991.-P. D. (Orden de 15 de septiembre de 1988), el Subsecretario, Miguel Gil Peral.

ANEXO I

Puesto de trabajo: Gabinete de la Ministro. Secretaria de Director general. Número: 1. Nivel: 16. Complemento específico: 416.340 pesetas. Localidad: Madrid; Grupo: C/D. Experiencia en puestos similares, conocimientos de Informática a nivel de usuario. Experiencia en temas internacionales.